EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
Servicio de Licencias y Autorizaciones Urbanísticas

Modelo 5

DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL

Está sometida a Declaración Responsable de Primera Ocupación o Utilización, total o parcial, de los edificios, construcciones e instalaciones de obra nueva, ampliación o rehabilitación, una vez concluida su construcción, de acuerdo con el artículo 166 bis del Decreto-Ley 4/2026, de 28 de julio, de actuaciones urgentes en materia de urbanismo para la agilización de aprobación del planeamiento y su ejecución para el impulso a la promoción de vivienda que modifica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

1. DATOS DEL SOLICITANTE-INTERESADO: (Por solicitante o interesado se entiende la persona física o jurídica titular de la licencia)

Nombre o Razón Social:	DNI/NIE o CIF:	
Representado por:	DNI/NIE o CIF:	
Domicilio:		
Población:	Provincia:	C.P:
Teléfono:	Móvil:	

☐ En nombre propio.

☐ En representación (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)

2. NOTIFICACIONES.

2.1. A rellenar solo por interesados/as NO OBLIGADOS a relacionarse electrónicamente con la Administración. (1A)

Correo electrónico (2):

Medios de Notificación (Selecciones una opción que será válida solo para este trámite electrónico)	☐ **Correo Postal**	**Las notificaciones le serán enviadas en soporte papel a su dirección postal.** Igualmente, de acuerdo con la normativa reguladora, las notificaciones serán puestas a su disposición en la sede electrónica de esta administración desde donde, de forma voluntaria podrán aceptarlas o rechazarlas.
	☐ **Medios electrónicos**	**Las notificaciones se practicarán electrónicamente mediante comparecencia en la Sede Electrónica de esta Administración.** Deberá acceder al buzón de notificaciones de la Sede Electrónica desde donde podrá aceptarlas o rechazarlas.

2.2. A rellenar solo por interesados/as OBLIGADOS a relacionarse electrónicamente con la Administración. (1B)

☐ Sujeto Obligado:	Correo electrónico (2)

Las notificaciones se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la Sede Electrónica de esta Administración.

3. EMPLAZAMIENTO.

Dirección de la Obra:	
Población:	C.P.:
REFERENCIA CATASTRAL:	

4. DATOS DE LA EDIFICACIÓN.

Número de Expediente de Licencia de Obras:

Título del Proyecto de Obra:

Usos: ☐ Residencial. ☐ Industrial. ☐ Equipamiento. ☐ Plantas generadoras de energías renovables. ☐ Otros:	Usos: ☐ Número de Viviendas: ☐ Número de Oficinas: ☐ Número de Aparcamientos: ☐ Número de Trasteros: ☐ Número de Locales:

5. TIPO DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN.

☐ Licencia de Primera Ocupación o Utilización TOTAL.	☐ Licencia de Primera Ocupación o Utilización PARCIAL.

6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR.

☐ PLANOS FINALES DE OBRA visado por el Colegio Profesional correspondiente.

☐ CERTIFICADO FINAL DE DIRECCIÓN DE OBRA, donde se haga constar:
- La fecha de terminación de la totalidad de las obras de construcción, reforma o rehabilitación, según se trate, o de la fase completa y terminada de las mismas.
- Que las obras han sido ejecutadas de conformidad con lo autorizado en la licencia municipal y en el proyecto técnico que sirvió de soporte y, si procede, con sus modificaciones.
- Que la edificación, construcción o instalación está en condiciones de ser utilizada de conformidad con el uso autorizado.

☐ RESTO DE DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA QUE ESTABLEZCA LA LICENCIA DE OBRAS CORRESPONDIENTE.

☐ CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES según establece la Orden ITC/1644/2011.

☐ CERTIFICADO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA, Sección de Catastro y Callejero de este Ayuntamiento que se designe el nombre de la calle y número de gobierno.

☐ AUTORIZACIÓN DEL COLINDANTE DE LOS CERRAMIENTOS CIEGOS MEDIANEROS ENTRE PARCELAS.

☐ ACREDITACIÓN DE LA TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN que se hubiesen acometido simultáneamente con la edificación, en su caso

☐ SOLICITUD ALTA EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

☐ CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD en la que se haga constar la superficie del suelo vinculada a la calificación rústica.

Primeras Ocupaciones o Utilizaciones PARCIALES:
Además de lo aportado anteriormente deberá de presentar la siguiente documentación:

☐ CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS que refleje que la fase o unidades de obra independiente resulten técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizados de forma independiente sin detrimento de las restantes.

☐ ACREDITACIÓN FEHACIENTE DE LA REPRESENTACIÓN, EN SU CASO. (Modelo 21).

7. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES.

Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder del Ayuntamiento de Badajoz o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. El Ayuntamiento podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado no preste su consentimiento, No cabrá la opción cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.
En el caso de no preste consentimiento deberá aportar los documentos o certificados justificativos que correspondan.

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, **DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD**:

a) El cumplimiento de todos los requisitos impuestos por la legislación reguladora de la edificación para la entrega de éste a sus usuarios.
b) Que la edificación, construcción, o instalación se han ejecutado de conformidad con lo autorizado en la licencia municipal y en el proyecto que le sirvió de soporte.
c) Que se ha dado cumplimiento íntegro a los términos y condiciones previstos expresamente en la licencia de obras.
d) Que la fase o unidades independientes resultan técnica y funcionalmente susceptibles de ser utilizadas de forma independiente sin detrimento de las restantes (en el caso de Primeras Ocupaciones Parciales).
e) Que en la ejecución del resto de las obras previstas previamente autorizadas se están cumpliendo, en el momento de la declaración responsable parcial, los plazos y las demás determinaciones que impongan la normativa aplicable. (en el caso de Primeras Ocupaciones Parciales).
f) En su caso, que se ha formalizado la cesión del terreno afectado por alineaciones oficiales, así como su efectiva urbanización, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.2.d) de la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

En _____ , a ____ de _____ de 20_____

Fdo,. La persona declarante o representante

(1)	**Derechos y obligaciones de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.** (Art. 14. Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). **A.** Las **Personas Físicas** podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no, salvo que se encuentren entre los mencionados en el apartado B de esta nota. El medio elegido podrá ser modificado por la persona en cualquier momento a través del servicio de alta y/o Baja en notificaciones por comparecencia. **B.** **Sujetos obligados** a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas: Las personas jurídicas; las entidades sin personalidad jurídica; los profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional: los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles; los representantes de un interesado obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración y los empleados públicos en su condición de empleado público.
(2)	El correo electrónico será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas y la falta del mismo no impedirá que la notificación sea plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente su Buzón de Notificaciones Electrónicas de la Sede Electrónica de esta Administración para verificar si se ha puesto a disposición una nueva notificación. Transcurrido días naturales desde la puesta a disposición de una notificación sin que usted (o su representante) la acepte o rechace, esta Administración entenderá que ha sido rechazada, dando por notificado el acto a todos los efectos.

9. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

RESPONSABLE del tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. Plaza España, 1. 06002 – Badajoz. Teléfono: 924210000 Delegado de Protección de Datos: dpd@aytobadajoz.es
FINALIDAD del tratamiento	La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar por el/los servicio/s municipal/es correspondiente/s la solicitud o comunicación previa presentada.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos en virtud de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y de Función Estadística Pública que afecte al Ayuntamiento.
DESTINATARIOS	No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho de acceso. Derecho de rectificación. Derecho de supresión (derecho al olvido). Derecho de oposición. Derecho a la limitación del tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos.
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. No se tratan categorías especiales de datos.